

TEMUCO, 05 AGO 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de rectificación de razón social presentada por Administradora de Centros Comerciales Cencosud Spa de fecha 30.05.2024.

2.- El repertorio N° 43645 del 07.10.2022.

Rentas Municipales.

3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre

de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el repertorio N° 7340/2019 de Junta de accionistas de fecha 13.06.2019, se modifica el nombre de la razón Administradora del Centro Comercial Alto Las Condes Limitada al nuevo nombre como Administradora de Centros Comerciales Cencosud Spa.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **modificación** de nombre del contribuyente que se individualizada a continuación:

CONTRIBUYENTE

Nombre : ADMINISTRADORA DEL CENTRO COMERCIAL ALTO LAS LAS CONDES LIMITADA  
R.u.t. : 78.409.990-8  
Actividad : OFICINA ADMINISTRATIVA  
Rol : 2-20912  
Direccion : AVDA. ALEMANIA N° 0671 4° PISO

RECTIFICACION

Nombre anterior : ADMINISTRADORA DEL CENTRO COMERCIAL ALTO LAS LAS CONDES LIMITADA  
nombre actual : ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES CENCOSUD SPA  
Rut : 78.409.990-8  
fecha solicitud : 30.05.2024  
N° : 03

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VVN/

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



"Por Orden del Alcalde"  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)